¡VIVA JULIACA!

PERIÓDICO POR EL CENTENARIO DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

N° 02 octubre-noviembre 2024

LEY N° 10028

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;
Por cuanto:
El Congreso ha dado la ley siguiente:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA
Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.- Declárase monumento Histórico Nacional al Templo de Santa Catalina, de la ciudad de Juliaca, que queda sujeto a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.
Casa del Congreso, en Lima, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.
E. Diez Canseco, Presidente del Senado.
Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.
J.S. Pancorbo, Senador Pro-Secretario.
J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.
Por tanto: mando se publique y cumpla.
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

MANUEL PRADO.
Enrique Laroza.

CONTENIDO:

* LA TRADICIÓN EN NUESTRA HISTORIA
* ACCIONES PARA MEJORAR LA CULTURA
* ACTIVIDADES RELEVANTES
* IMPULSORES DE LA PANDILLA PUNEÑA
* LIBROS
* LOS MÚSICOS EN JULIACA
* LAS CALCETERAS
* NOVIEMBRE DE 1965
* TEMPLO COLONIAL
* POESÍA A JULIACA
* LOS SOLDADITOS DE SANTA CATALINA

LEY QUE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL TEMPLO DE SANTA CATALINA DE LA CIUDAD DE JULIACA

LOS SOLDADITOS DE SANTA CATALINA

Se reciben colaboraciones sobre el pasado, presente y futuro de Juliaca

EDITORIAL

LA TRADICIÓN EN NUESTRA HISTORIA

El 24 de octubre de 2024, la ciudad de Juliaca ha conmemorado sus 98 años de haberse inaugurado como capital de la provincia de San Román. Como es tradicional, en el mes de la juliaqueñidad (octubre) se hicieron actividades conmemorativas, destacándose el concurso escolar de estudiantinas, el concurso escolar de bandas de músicos, el concurso escolar de sikuris, el concurso escolar de historia y cultura de Juliaca, el concierto de la orquesta sinfónica escolar y la toqoreada amanecer calcetero; así como la exhibición y réplica de las calceteras y sus productos.

En cambio, en el mes de noviembre de 2024 se conmemoraron los trágicos sucesos de noviembre de 1965, el 21 de noviembre se realizó un homenaje a los cultores de la música pandillera a cargo de la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña de San Román, el 22 de noviembre se vistieron de gala los músicos devotos de Santa Cecilia y el 25 de noviembre destacó la participación de los Soldaditos de Santa Catalina.

Santa Cecilia y Santa Catalina están estrechamente ligadas a la historia de Juliaca, no olvidemos que en el siglo XVII cuando llegaron los jesuitas, bautizaron a este pueblo como Santa Cecilia de Juliaca, y posteriormente, a fines de 1770 se habría cambiado por Santa Catalina de Juliaca, esto según Dionisio Torres Juárez, a que la dama Catalina Fernández habría puesto "hacienda y brazos" para concluir la construcción del templo.

El 25 de noviembre, en Juliaca, se recuerdan tres sucesos:

* A Santa Catalina de Alejandría, a cuya imagen se la venera en su templo y en una procesión;
* A los Soldaditos de Santa Catalina que, de vigías coloniales, se ha convertido en una danza tradicional;
* Al templo Santa Catalina, que fue declarado monumento histórico nacional en 1944; y
* A la histórica plaza de Santa Catalina, declarada plaza armas en 1963 y hoy es la plaza mayor de Juliaca.

Como se observa, las voces Santa Catalina, son dos palabras que están arraigadas con la historia y la tradición de Juliaca. No olvidemos que Santa Catalina es la patrona espiritual del llamado pueblo antiguo de Juliaca y sus comunidades.

Los temas referidos en párrafos anteriores son ampliamente desarrollados en el presente número del periódico que tienen en manos nuestros lectores.

¡VIVA JULIACA!

PERIÓDICO POR EL CENTENARIO DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Año 01 - N° 02 - noviembre 2024

* IPEJAE – Juliaca
* ASOCIACIÓN PRO-CENTENARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Director
Hugo Didi Apaza Quispe
ANP Reg. N° 11966
Av. Independencia 151 - Juliaca
hapazaquispe20@gmail.com

NÚMERO DE REGISTRO DE DEPÓSITO LEGAL 2024-11137
Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en:
Editorial WM - De Margarita Pachiño Quispe
RUC 10024371820
Jr. Cabanillas 704 - Juliaca

ACCIONES PARA MEJORAR LA CULTURA DE JULIACA

La Comisión Pro Centenario de la provincia de San Román ha propuesto las siguientes actividades que es necesario para mejorar la imagen de Juliaca.

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO QOLLA DE ARTE NATIVO.

El departamento de Puno y por consiguiente la Provincia de San Román, se caracterizan por su gran variedad de manifestaciones dancísticas, musicales y artísticas, las mismas que no se vienen difundiendo en escenarios adecuados y de forma permanente.

Objetivos:

1) Convertir en un potencial atractivo turístico las danzas y melodías de la región, con su epicentro en la ciudad de Juliaca.
2) Recuperar y difundir artísticamente las danzas, melodías y canciones de Juliaca, la provincia de San Román y del departamento de Puno en escenarios adecuados y de forma permanente.
3) Posicionar a Juliaca como epicentro del desarrollo dancístico y musical en su centenario como capital de provincia.

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD:

En el departamento de Puno existe una inmensa variedad de manifestaciones dancísticas y musicales, las mismas que se practican en lugares específicos como parte de las tradiciones comunales. Asimismo, estas prácticas tradicionales, son exhibidas de forma aislada y en otros casos en concursos espectaculares, pero sin orden adecuado.

Con la finalidad de presentar estas expresiones dancísticas y musicales, en forma artística y en un escenario apropiado, con la participación activa de la Escuela Superior de Formación Artística de Juliaca, la UGEL-San Román y otras instituciones culturales, la Municipalidad de San Román, debe organizar una entidad que promueva la recuperación y difusión de expresiones artísticas locales, provinciales y regionales, en un escenario especial que puede ser el Teatro Municipal. Esta entidad cultural tendría la denominación de **Centro Qolla de Arte Nativo**, similar a como ocurre en otras ciudades.

Este Centro presentaría el arte nativo local y regional quincenalmente y convocaría a personas y a turistas en general.

CONCURSO DE ESTUDIANTINAS

En la ciudad de Juliaca se instauraron varias estudiantinas, entre ellas las relevantes son: el Centro Musical Juliaca (1927), la Estudiantina del Rijcharismo (1934), la Estudiantina Lira Juliaca (1947), el Centro Social Folklórico Los Íntimos (1956), el Centro Musical Unión Juliaca (1956), el Centro Musical Folklórico Los Mensajeros del Altiplano (1956), el Centro Musical Enrique Miranda Campos (1985), de Centro Musical Santa Catalina, Estudiantina Cerro Colorado, Estudiantina Zonal 73, Estudiantina Sol de Juliaca, Estudiantina Enciniana, etc.

Hace seis décadas empezaron los concursos de estudiantinas en la ciudad de Juliaca, las mismas que se realizaron de manera intermitente con muchas pausas. En estos últimos decenios se dejó de realizar este importante concurso.

Entretanto, en la ciudad de Puno se realiza anualmente y por más de sesenta años.

Ante tal situación, la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña AIP-Juliaca, propone reflotar el Concurso de Estudiantinas y Centros Musicales en la ciudad de Juliaca en el mes de octubre. Asimismo, se propone que el reflotamiento se inicie el 2025. La municipalidad provincial de San Román, debe ser la entidad encargada de estimular económicamente a los grupos musicales ganadores.

URGENTE

Es sumamente urgente hacer realidad esta iniciativa para revalorar el huayno pandillero y fomentar la creatividad musical local. No olvidemos que, ACTUALMENTE LAS MELODÍAS Y CANCIONES DE LA MARINERA Y DEL HUAYNO CALCETERO, SON HERENCIAS DEL **CINCUENTENARIO** PROVINCIAL, Y ESTE **CENTENARIO**, LAS ESTUDIANTINAS Y CENTROS MUSICALES DE JULIACA, DEBEN DEJAR TAMBIÉN SU HUELLA HISTÓRICA PARA FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD.

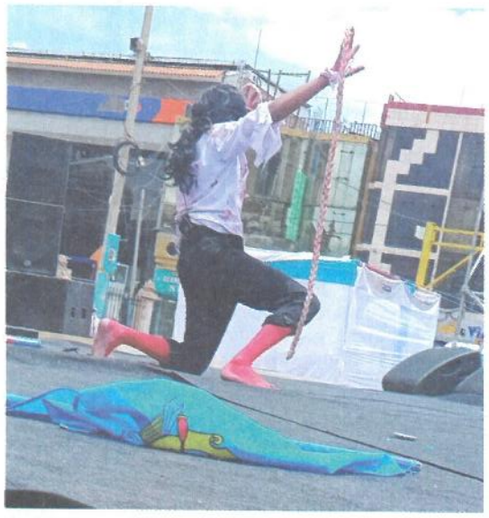

CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA

Con marcado éxito se realizó el XI Concurso Regional y III Concurso Nacional de Declamación Poética, premio "Charo Calcina Chipana" en homenaje a la provincia de San Román. Dos fueron los escenarios donde las personas de todas las edades demostraron su potencial poético; en horas de la mañana se declamaron en la plaza mayor y en horas de la tarde en el Salón de Convenciones. Se presentaron 502 declamadores con temática libre, siendo la mayor parte referida a Juliaca y las luchas sociales del perú andino.

El 29 de octubre de 2024, en el Salón Consistorial de la MPSR se llevó a cabo la ceremonia de entrega de premios y estímulos a los declamadores ganadores por cada categoría y los miembros del comité organizador.

Tuvieron arduo trabajo los poetas Walter Jilapa Santander, Marco Antonio Vera, Selmira Cruz Gómez, Félix Checa Pari, Walter Zea Mamani, Paty Condori, entre otros

Expresamos nuestras congratulaciones a la Casa del Poeta Peruano, filial Juliaca, por tan brillante iniciativa.

TOQOREADA "AMANECER CALCETERO 2024"

PRIMERA TOQOREADA

La I Gran Toqoreada "Amanecer Calcetero 2004", fue organizada por la UGEL San Román, para brindar un saludo melódico y artístico a la población de Juliaca en su aniversario, y romper con esquemas tradicionales en materia de expresión artística nativa en el ámbito escolar. Aquel 24 de otubre de 2004 la población juliaqueña recibió con sumo agrado un inesperado, multitudinario y merecido regalo de natalicio en su día jubilar. A las 5:00 de la madrugada insólitamente se escucharon los sones de toqoros y pinkillos en un día y horario inhabitual. ¿Qué estaba sucediendo? Algo que no estaba contemplado en el Programa Oficial.

Fueron miles los amantes de la cultura calcetera, quienes con el atuendo vernacular de la *qashwa sansebastiana*, ingresaron de manera impresionante al centro de la ciudad por los cuatro polos.

Eran las 5:30 a.m. y las principales calles de la ciudad estaban tomadas por los exaltados artistas, que habían elegido este espectacular pasacalle, como forma genuina de salutación y homenaje a su ciudad. A las 6:00 a.m. la Plaza Mayor se convirtió en un nutrido epicentro de estas corrientes humanas, prácticamente el mar humano se desbordó, observándose un impresionante espectáculo. A las 6:30 se inició el repliegue a sus lugares de origen y a eso de las 7:30 la plaza se encontraba casi desierta.

El toqoro volvió a ocupar su trono, que, en armonía con los pinkillos, bombos, tarolas y platillos, hicieron relucir el atuendo, coreografía, canto y sentimiento. Era la qashwa rejuvenecida y reivindicada por maestras, maestros, estudiantes y padres de familia de Juliaca. Con esta experiencia, los niños y adolescentes han sentido que nuestra qashwa es alegre, hermosa y genera un especial cariño al terruño porque es parte de nuestra identidad cultural y de la que debemos sentir orgullo.

TOQOREADA 2024

El 24 de octubre de 2024 la toqoreada se inició en la Plaza Mayor de Juliaca, allí desde las 5:00 de la madrugada empezaron a concentrase las delegaciones de *qashwantes*, en un primer momento se generó un desconcierto, pero a eso de las 6:00 am las delegaciones empezaron a ejecutar sus instrumentos y los danzarines hicieron relucir a la qashwa. A partir de las 7:00 de la mañana las delegaciones empezaron a desplazarse con rumbo a los cuatro conos de la ciudad.

BOMBEROTON

El pasado 16 de noviembre de 2024, la histórica Plaza Zarumilla fue el escenario de un acto de solidaridad y esperanza: la Bomberotón 2024, una actividad organizada con el objetivo de recaudar fondos para adquirir un camión con escalera telescópica, una herramienta indispensable para enfrentar incendios en edificios de nuestra ciudad. Este noble esfuerzo estuvo liderado por un comprometido Patronato y contó con el respaldo de los medios de comunicación y la comunidad en general.

Aunque la meta económica propuesta no se alcanzó, lo que sí se logró fue encender una chispa de conciencia y gratitud hacia quienes diariamente entregan su vida al servicio de los demás: nuestros bomberos voluntarios de Juliaca.

La ciudad de Juliaca, con su acelerado crecimiento urbano, es especialmente vulnerable a los incendios y otras emergencias. Pero los bomberos no solo se enfrentan a las llamas; también son los primeros en responder ante accidentes, rescates y catástrofes, tanto en zonas urbanas como rurales. Su labor no es solo un trabajo, es un acto de amor y sacrificio que merece el reconocimiento y apoyo de todos.

IMPULSORES DE LA MARINERA Y PANDILLA JULIAQUEÑA

La Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña (AIP) en los meses de octubre y noviembre realizaron dos importantes certámenes, que constaron de tres partes: Expresiones artísticas, aspecto académico con conferencias y reconocimiento a músicos y cultores de la Pandilla Puneña. En esta última parte, los reconocimientos fueron con resoluciones y la entrega de estatuillas con el título de Pañuelo de Platino.

17 DE OCTUBRE DE 2024

El 17 de octubre de 2024, la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña, AIP Juliaca, con ocasión del 98° aniversario de creación de la provincia de San Román, realizó un significativo programa conmemorativo en el salón de convenciones de la MPSR. En este singular acto se reconocieron a tres personalidades ligadas al desarrollo de la Pandilla Puneña: Gabino Rivera Quispe, René Víctor Calsín Quispe y Walvin Fuad Apaza Portillo.

GABINO RIVERA QUISPE

Este cultor de la música pandillera durante 68 años, es natural de Capachica donde vio la luz el 23 de octubre de 1939. Formó parte de Los Íntimos de Juliaca, del Centro Musical Unión Juliaca, de Los Mensajeros del Altiplano, del Centro Musical Santa catalina, del Centro Vernacular Huaynarroque, del Centro Musical Huata, del Centro Musical Zonal 73, del Centro Musical San Salvador de Capachica, Los íntimos de Puno, María Auxiliadora, Los Chiriwanos de Huancané, entre otras estudiantinas de la región. Intervino en Radio Nacional de Lima, en el Inti Raymi del Cusco y en Festidanzas de Arequipa. Participó en doce grabaciones musicales en Lima y dos grabaciones en La Paz. Fue condecorado por el Congreso de la República.

RENÉ VÍCTOR CALSÍN ANCO

René Calsín es un cultor, gestor y difusor de la Pandilla Puneña con 46 años de trayectoria. Nació en Juliaca el 9 de marzo de 1957. Estudió en el glorioso 1121, la GUE José Antonio Encinas y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, cuenta con una maestría en literatura y un doctorado en ciencias sociales. Es fundador del Centro Cultural Andino y presidente en ocho gestiones. Vicepresidente fundador de la AIP Juliaca y presidente (1994-1996). En 1982 con su institución lograron el primer Mantón de Oro en el Concurso Departamental de Pandilla Puneña. Promovió la participación de la AIP Juliaca en la exhibición de Pandilla Puneña que se realiza en Puno (1997 y 2005). Contribuyó para que a la Pandilla Puneña se le declare Patrimonio Cultural de la Nación. Director de la Revista *Pandilla Puneña* (1996-2017). Coautor del libro *Pandilla Puneña* (2019), publicado por el Ministerio de Cultura. Actualmente dirige el Instituto de Investigación y Promoción Educativa José Antonio Encinas, IPEJAE.

WALVIN FUAD APAZA PORTILLO

Walvin Apaza es un cultor, bastonero y director artístico de la Pandilla Puneña. Nació el 1 de marzo de 1973 en la ciudad de Juliaca. Es docente principal de la Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca, Escuela Profesional de Danza. Es director de la revista *Arte y Cultura Viva*. Es bastonero y director artístico de la Marinera y Pandilla Puneña obteniendo en la región de Puno, 18 mantones de oro y 12 mantones de plata, dirigiendo en Juliaca al Centro Cultural Artístico Luis Duncker Lavalle, en Puno a la Pandilla Los Ferroviarios, en Ayaviri a la Comparsa Pandillera Faustino Rodríguez León FAUROL y en Lampa al Centro Cultural Arturo Vizcarra Zea. Dirigió a todos los conjuntos de la AIPP para los Records Guinness de 2018. Con varios elencos tuvo participaciones a nivel nacional e internacional. Es fundador y director del Centro Cultural Artístico Luis Duncker Lavalle.

21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Jueves 21 de noviembre se realizó una versión más de "Juliaca Cultural" organizado por la Asociación de Instituciones Pandilleras (AIP) de la provincia de San Román, esta vez, el motivo fue rendir homenaje a los cultores de la música y danza de la Pandilla Puneña, con motivo del Día del Músico, que se conmemora cada 22 de noviembre en honor a Santa Cecilia. En esa oportunidad fueron reconocidas las siguientes personalidades: Juan Luis Hilasaca Yucra, Primitivo Machaca Apaza, Hugo Apaza Quispe, Arturo Magno Arias Mamani y Delber Silva Beltrán.

JUAN LUIS HILASACA YUCRA

Este eminente músico es natural de Juliaca y dedica su vida a la educación y la promoción de la cultura musical en la juventud calcetera. El 2007 fundó la primera estudiantina escolar en el colegio Santa Catalina, creando un espacio para que los estudiantes pudieran explorar y expresar su talento musical. Esta iniciativa no solo fomentó la creatividad y el trabajo en equipo, sino que también reforzó la identidad cultural de los estudiantes logrando el reconocimiento de la comunidad. Además, de su dedicación como educador y promotor cultural, Juan Luis Hilasaca, ha continuado su formación académica cursando estudios de maestría, consolidando su compromiso con la excelencia educativa y el crecimiento personal.

HUGO APAZA QUISPE

Es nativo de la ciudad de Juliaca desde 1965. Estudió la educación básica y superior en su lar querido. Escribe ensayos y narraciones sobre el pueblo calcetero. El Centro Cultural Andino de la década de 1980, es testigo de su incursión en la práctica de la Pandilla Puneña, del cual fue su presidente en una ocasión y directivo en varias oportunidades. Es directivo fundador de la revista "Pandilla Puneña" en 1996, y en los años sucesivos fue jefe de información y jefe de redacción de esta prestigiosa revista. En marzo de 1998, integra el equipo que funda el Centro Cultural "Las Mercedes", a través del cual difundió las bondades del arte pandillero. Actualmente continúa practicando esta preciosa danza llena de ternura.

ARTURO MAGNO ARIAS MAMANI

Nació en Juliaca el 16 de noviembre de 1976. Es docente de educación artística, cultor y figura emblemática de la danza tradicional y especialmente de la Pandilla Puneña. En esta danza encontró una conexión profunda con su identidad cultural, asumiendo el rol de preservar, promover y difundir esta expresión artística que simboliza el mestizaje andino y español. Ha desempeñado roles fundamentales como bastonero y director coreográfico de importantes agrupaciones y centros culturales de la Pandilla Puneña en Juliaca y otras provincias. Su labor no se limita a la ejecución de la danza, sino que también abarca la creación de coreografías y propuestas escénicas, logrando que esta expresión cultural se adapte a públicos diversos y gane presencia en festivales nacionales e internacionales. A través de su incansable labor, Arturo Magno, viene demostrando que la danza es una poderosa herramienta de identidad y cohesión social.

DELBER SILVA BELTRÁN

Es natural de Juliaca, docente de educación artística, bastonero y director de la Marinera y Pandilla Puneña, y como tal, ha obtenido cuatro mantones de oro y ocho mantones de plata dirigiendo distintas agrupaciones pandilleras en Juliaca, como Castor Vera Solano, los Mensajeros del Altiplano, entre otras. Actualmente es bastonero y fundador de la agrupación pandillera *Los Emisarios del Arte Peruano "Liceo Perú"*, que fue campeón en el último concurso de elencos y concurso general que organiza la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña en pascuas de resurrección. También dedica su tiempo en preparar a lo niños en la práctica de esta hermosa danza. El 2005 dirigió como bastonero la agrupación pandillera unificada de Juliaca en la ciudad de Puno con motivo de los carnavales. Por su formación artística y académica, es solicitado como jurado evaluador en concursos de marinera y pandilla puneña.

PRIMITIVO MACHACA APAZA

Vio por primera vez la luz en la ciudad de Juliaca un 27 de noviembre de 1956. Estudió la primaria en el prestigioso 1121 y la secundaria en el Comercio 32 de Juliaca. Su amor por la música afloró desde su niñez cuando jugaba en su casa a tener una orquesta, sin pensar que más adelante se convertiría en realidad. En 1984 crea su grupo musical "Los Delvys" de Juliaca, que tuvo buena acogida en esta ciudad y en otras regiones del país, ya que fue una de las primeras orquestas en Juliaca que difundía la cumbia peruana y la chicha, que era un boom en esa época. El 22 de noviembre de 2012 fue reconocido como "Hijo Predilecto de Juliaca" y como "Persona ilustre de la ciudad de Juliaca" por la municipalidad provincial de San Román. Los músicos le reconocen como "Primo, el patriarca de los músicos". El año 2019 sufrió un accidente de tránsito en la ciudad de Tacna, fracturándose la pierna, desde entonces tuvo dificultades para caminar, por lo que, decidió retirarse del mundo artístico diciendo: "Yo abrí un camino en Juliaca, ahora les toca a los demás construir ese camino".

"Primo", lamentablemente dejó de existir el 24 de octubre de 2024 en el Hospital de EsSalud de Juliaca. Sus restos descansan en el cementerio de Calapuja.

HERNÁN JIMÉNEZ CAMACHO

"DANZA DE NUBES"

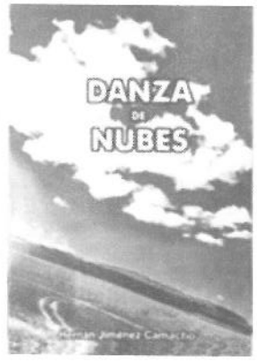

En la ciudad de Arequipa, el 7 de noviembre de 2024 se presentó el libro de poesía "Danza de nubes", del afamado maestro, artista plástico y poeta Hernán Jiménez Camacho, quien advino a este mundo un 27 de noviembre de 1944 en el distrito de Arapa. Por su excelente trayectoria profesional y su talento artístico, la Dirección Regional de Educación de Puno, el 2021, lo declaró "Maestro Insigne del Bicentenario".

En aquella cita literaria, estuvo a cargo de realizar la apreciación crítica de la obra la Dra. Soledad Maldonado Zedano, quien es una reconocida intelectual de Arequipa.

"Danza de nubes" es un libro de poesía infantil. Aunque parezca un contrasentido, escribir poesía infantil es mucho más complicado que la poesía para jóvenes y adultos, y eso muy bien lo sabe el poeta Hernán Jiménez; el título mismo es una hermosa metáfora que evidencia el permanente movimiento de los niños; por ello, desde Juliaca, le hacemos llegar nuestras sinceras congratulaciones por este importante aporte cultural.

APRECIACIONES SOBRE HERNÁN JIMÉNEZ CAMACHO Y SU OBRA

Alberto Melgar

La poesia infantil es única. Es un audaz recorrido por el ulterior mundo de los niños quienes en su inocente y purísima infancia son fidedigna figura de los más excelsos angelitos divinos. Mis queridos hermanos, Hernán y Normita, han superado ampliamente la mera contemplación de la conducta infantil y, a través de sus producciones poéticas, nos muestran la esencia del corazón real y puramente humano del verdadero ser que Dios ha creado "a su imagen y semejanza".

Felicitaciones al escritor y poeta Hernán Jiménez Camacho cuya presentación del libro "Danza de nubes" será un éxito.

Róger Abelardo Cano Almonte

Felicitaciones maestro, de allí de la comarca andina, de las pampas de los lares trabajados, de los vítores de Kullaca, hasta Areque'pa se sentirán versos suaves para la nueva generación. Bendiciones Hernán, saludos desde el cielo para tu añorado amigo [mi padre].

Jesualdo Portugal

Mi querido Hermano, mil felicitaciones por la gran obra que vienes realizando a favor de nuestra cultura. Nuestra herencia, está bien administrada y eso lo saben mamá Esther, nuestra abuela querida y todo el paisaje de nuestra querida tierra y recordada Arapa. Saludos de Elena para ti y Normita por parte de Elena.

NORMA MELGAR LÓPEZ

"MISTERIOSO OVILLO DE LANA"

El día 12 de noviembre de 2024, la Casa Nacional del Poeta Peruano, filial Arequipa, ha presentado el libro "Misterioso Ovillo de lana", de la reconocida maestra y poeta Norma Melgar López, natural de Santa Rosa-Melgar. Doña *normita*, como cariñosamente le llaman las que la quieren, es una gran amiga de los niños del Perú profundo, toda su existencia está dedicada a educar con mucho amor y ternura a las niñas y los niños menores de seis años; y este amor también lo expresa a través de la literatura infantil.

El año 2007 fue declarada, por la municipalidad provincial de San Román, embajadora de la cultura juliaqueña, el 2008 recibió las Palmas Magisteriales otorgada por el Ministerio de Educación, el 2021 la Dirección Regional de Educación de Puno le reconoció como Maestra Insigne del Bicentenario, por su excelente trayectoria profesional y amor a los niños.

La poeta Norma Melgar López pertenece a la Casa Nacional de Poeta Peruano, a la Asociación Peruana de Literatura Infantil y Juvenil, entre otras entidades culturales. Por ello, el 12 de noviembre último, tuvo a bien de presentar su libro de cuentos y de poesías titulado "Misterioso ovillo de lana", que nos recuerda a las calceteras, que con ternura tejen el progreso de Juliaca. El libro de literatura infantil de Norma Melgar, fue gratamente comentado por la Dra. Soledad Maldonado Zedano, quien resaltó la calidad y valor cultural de esta obra literaria.

APRECIACIONES SOBRE NORMA MELGAR LÓPEZ Y SU OBRA

Jaime Soto Vélez

Es una alegría inusitada, sinceramente y cariñosa, que su pluma y verbo siga presente en nuestra vida de la inquieta, talentosa e inspiradora maestra poetisa Normita Melgar que el doce presentó otro cofre de las letras de su vida poética, que siguen enriqueciendo y dando vigorosidad y vibras positivas para los amantes de la poesía.

Felicitaciones a Normita que sigue, continúa y con más vibras y fortaleza para seguir adelante con lo que es su pasión y alma, vida y corazón.

Rodolfo Melgar López

Que alegría hermanita, Norma Melgar López ¡¡ felicitaciones!!

No existe mayor alegría y orgullo de tus seres queridos, esta presentación de tu trabajo plasmado en las letras del libro "Misterioso ovillo de lana", hacerte perenne por generaciones en los miles de cerebros de niños, verte en los comentarios, en el ensueño que nos regalas a tus hermanos, y en la poesía infantil brillar.

La poesía en los niños es intensamente educativa, y tu esencia poética ayuda al propósito de formar un nuevo ciudadano que el Perú necesita. Felicitaciones Dios te bendiga y proteja.

Leandro Cuno Hancco

Desde la provincia de Melgar, un millón de felicitaciones maestra Norma Melgar, por la presentación de tu libro en Arequipa, cuna de Melgar. Su portada me llena de júbilo y alegría, al saber que Ud. también fue iluminada por las imágenes de Rosita y Kunurana. Si fuera cierto, disfrutaré con los versos y canciones de la tierra mía. Bendiciones normita flor límpida del Kunurana de blanca nevadita.

JULIACA Y SUS PERSONAJES ILUSTRES

El día lunes 21 de noviembre de 2024, en una singular ceremonia se presentó el Libro **JULIACA y sus personajes ilustres**, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Juliaca, allí, en ceremonia pública, el director Yuri Fidel Ticona Portugal condecoró con una medalla y una Resolución Directoral, a Víctor Hugo Mendoza Pérez, como reconocimiento al trabajo intelectual que atiza el sentido de identidad calcetero. Precedieron este acto Balvino Arias, Hugo Apaza y Mauro Ayamamani, integrantes del IPEJAE.

No olvidemos que el libro **JULIACA y sus personajes ilustres** contiene 208 biografías en más de 500 páginas. El libro no solo honra a la capital de San Román, sino que es una imprescindible bibliografía para cualquier investigador y ciudadano calcetero.

DÍA DEL MÚSICO CALCETERO

Compartimos parte del discurso emitido el día 21 de noviembre de 2024, por el prof. Hugo Apaza, en la ceremonia organizada por la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña de Juliaca, en homenaje al Día del Músico calcetero.

La música es un lenguaje universal. Inclusive, la música es considerada como la mejor forma de alabanza a los dioses. Explicar el fenómeno musical local no es nada sencillo, pues aquí tenemos música nativa y música mestiza tradicional; todas ellas conviven con la música moderna electrónica. La presencia de los músicos en Juliaca es permanente, resaltando en fechas especiales como en carnavales, fiestas patronales y eventos sociales, y por esta gran demanda, la música hoy es una actividad económica.

En el Perú el 22 de noviembre se celebra el Día del Músico, mal llamado día de la música. En 1997 la UNESCO estableció este día para honrar a los músicos.

¿Por qué el 22 de noviembre?
Porque en el santoral católico el 22 de noviembre está dedicado a Santa Cecilia, la misma que es considerada como la patrona y guía espiritual de los músicos del mundo.

LOS MÚSICOS EN JULIACA

En nuestro medio, están plenamente vigentes, en una combinación armoniosa, las quenas, pinkillos, toqoros, zampoñas, bombos, tarolas, helicones, trompetas, órganos, etc. así como guitarras, mandolinas, violines, chelos, acordeones, etc.

La organización de los músicos se presenta ante la sociedad como bandas, orquestas, orquestines, estudiantinas o centros musicales, y ellas son las que animan toda reunión social en Juliaca.

En Juliaca los músicos son miles y están presentes en la Qashwa de Machuaychas y Chiñipilcos, en los soldaditos de Santa Catalina, en los pulipulis, en los sikuris y en las bandas de músicos en general. Destacamos a Gregorio Ayamamani Yanqui, Rubén Darío Apaza Añamuro, Héctor Ari Linares, Juan Hancco Pomari, Edwin Portillo Calcina, Alberto Ruelas, entre otros. También resaltamos a los músicos de bandas escolares como al maestro Efraín Mamani Paricahua, Hugo Aguirre Atencio, Eliseo Pampamallco Añamuro y otros.

Orquestas. Según la Asociación de Orquestas y Músicos de la Provincia de San Román, en Juliaca habrían más de medio centenar de orquestas especializadas en salsa, cumbias y huayños, que amenizan certámenes de forma estacionaria. Destacamos a los músicos José Luis Mendoza Portocarrero, Fredy Yucra Arias, Alex Mercado, David Mamani Paricahua, Abel Cotacallapa Marín, Jaime Moreyra Mercado, Pascual Huancapaza, Percy Luis Mamani Chipana, etc.

LOS MÚSICOS DE ESTUDIANTINAS

Sin las personas, en nuestro caso, no habría música, ni danzas ni canciones pandilleras. Por instrucciones de la Asociación de Instituciones de Pandilla Puneña de Juliaca, en esta oportunidad me permito reconocer a algunos músicos de las estudiantinas o centros musicales de Juliaca, como a: Jorge Rivera del Mar, José Catacora Solórzano y Salomón Morales (Centro Musical Juliaca, 1927), José Díaz Bedregal, Eustakio Rodríguez Aweranka, Zacarías Puntaca y Emilio Echegaray Aróstegui (Conjunto Vernacular Rijchari, 1934), Salomón Morales (Estudiantina Lira Juliaca, 1947), Andrés Borda (Centro Social Folklórico "Los Íntimos" de Juliaca, 1956), Juan G. Molina Pino (Centro Musical Unión Juliaca, 1956), Héctor Hallasi y Domingo Mamani (Asociación Folklórica Santa Catalina, 1967), Américo Carpio Perales (Estudiantina Zonal de Educación N° 73), Elisbán Apaza C. (Estudiantina Cerro Colorado, 1975), Benito Mamani Condori (Estudiantina Enciniana, 1979), Fernando Montes Granados (Centro Musical "Enrique Miranda Campos", 1985), Raúl Quispe Pari (Estudiantina Sol de Juliaca, 1991).

Va nuestro reconocimiento a los músicos del Centro Musical y de Danzas "Los Mensajeros del Altiplano" (1960), del Centro Musical Infantil María Auxiliadora (1994), de la Estudiantina del Instituto Superior Pedagógico Público de Juliaca; así como las Estudiantinas de colegios de Juliaca y de la Estudiantina magisterial unificada de la Provincia de San Román.

MÚSICOS DEL HUAYNO

PANDILLERO

Jorge Alipio Rivera del Mar (autor de la melodía del actual Himno a Juliaca), Sixto Machaca Arias (creador del taquirari *que viva Juliaca San Román*), Pascual Carpio Idiáquez (autor de "La calcetera"), Ciro Pérez Camacho (actual presidente del Centro Musical Unión Juliaca), Dionisio Torres Juárez, Alberto Ríos Molina (Unión Juliaca), Melchor Tiznado (Acordeón Unión Juliaca), Augusto Lanza Zevallos, Ramón Ríos Zurita, Alfredo Bermejo Tique, Félix Cruz Balcona, Javier Salas, Alberto Melgar López, Jeremías Jara Atencia, Jesús Herencia Humpiri, Leopoldo Calsín, Juan Luis Hilasaca Yucra, Samuel Álvarez Enríquez, Omar Ramírez, y muchos más.

Amigos músicos, Juliaca espera innovación y creatividad de parte de ustedes, y que para nuestro centenario provincial Juliaca tenga gratas sorpresas de parte de ustedes.

NUEVA GENERACIÓN
Percy Luis Mamani Chipana

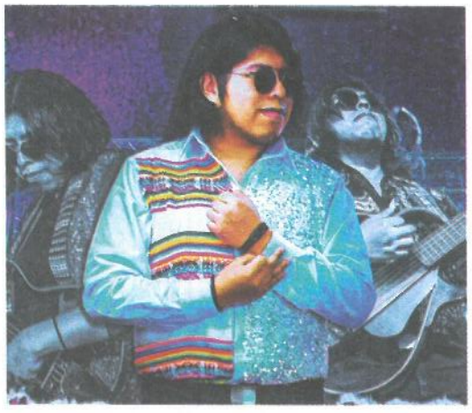

Estamos ante una joven promesa calcetera. Percy Luis, empezó tocando en la estudiantina escolar enciniana que fundara el maestro Benito Mamani Condori. El 2018 integró el grupo "Jampi" de folklore latinoamericano, para posteriormente el 2023 unirse al exitoso grupo juliaqueño "La Monarquía", y durante el año 2024, se integra a otro exitoso grupo juliaqueño "Expresión Andina" también de folklore latinoamericano. Como buen músico, ejecuta varios instrumentos, pero en especial la guitarra; con su arte ha recorrido casi todo el sur peruano, llegando incluso a la República de Bolivia. Es un joven artista juliaqueño emergente y sobre todo enciniano de alma y corazón. Su talento lo ha heredado de su padre Luis Javier Mamani Aquise, quien también es otro gran músico que alienta la melodía pandillera.

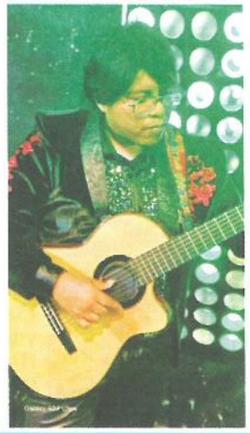

JULIACA, CIUDAD CALCETERA

La Asociación de Artesanas Las Calceteras de Juliaca, del 14 al 17 de octubre de 2024 realizaron una especial exposición de sus trabajos en el Jr. Bolívar, al mismo tiempo que hicieron una exhibición de réplicas de las calceteras de antaño. No olvidemos que las calceteras son símbolo de Juliaca y patrimonio viviente de nuestra identidad; ellas con sus manos ambidextras sin descanso, hilan y tejen el progreso de Juliaca.

PREÁMBULO:

Los tejidos con lana son prácticas universales desde los albores de la historia. La artesanía de los tejidos fue inicialmente para uso familiar, luego se extendió como elemento ceremonial, de intercambio, de comercialización e inclusive se entregaba como tributos para el sostenimiento de los Estados. En la cultura andina, las evidencias de las expresiones textiles, de alta calidad, se encuentran desde las civilizaciones preincaicas.

En la región Puno el desarrollo de la textilería tradicional fue intensiva gracias a la presencia de la llama, alpaca y vicuña primero, a los que luego se sumó la lana de los ovinos. En todos los ayllus, comunidades y pueblos se tejían de forma creativa con un sinnúmero de formas, estilos, colores, matices y mensajes; lo que significaba que estos artesanos, varones y mujeres, tenían amplios conocimientos y gran creatividad.

La calceta: El diccionario afirma que "calceta" es una prenda que cubre el pie y la pierna, es un tejido de punto llamado también media. En nuestro medio, el uso mixto, calzado y calceta, se habría generalizado durante la época colonial y se convirtió en una prenda imprescindible por el frío del altiplano; asimismo, en este período, esta tarea artesanal devino en actividad predominantemente femenina.

LAS CALCETERAS DE JULIACA

En Juliaca las artesanas nativas fueron las tejedoras predominantes de todo tipo de prendas, y ellas estaban ubicadas, mayormente en el área rural, es decir en los ayllus o comunidades de Jaran, Kokan, Isla, Unocolla, Rancho, Chilla, etc. Sin embargo, muchas se habrían especializado en confeccionar calcetas de excelente calidad y acorde al clima gélido del altiplano, por lo que tuvieron gran fama y demanda, principalmente por parte de los ejércitos realistas, patriotas, republicanos, así como por los obreros que construyeron el **ferrocarril** del sur y por las poblaciones de otras latitudes, pues los tejidos de estas artesanas llegaron a los mercados locales y ferias regionales.

La llegada del **ferrocarril** en 1873 abrió un nuevo mercado para las tejedoras, quienes los "días de llegada y salida de trenes de pasajero" ofrecían sus productos artesanales, a los visitantes nacionales y extranjeros; en los ***días de trenes*** (domingos y miércoles) había un aumento del movimiento comercial en el *pueblo nuevo* de Juliaca; las tejedoras ofrecían sus productos de forma ambulatoria en el andén del puerto ferroviario, y en forma estacionaria en la ***Plaza de la Estación***, convirtiéndola en **qatos** tradicionales. A estas expertas del tejido, primeramente, las denominaron **mediaceras**, y luego fueron conocidas como **calceteras**.

En el siglo XX el comercio textil se intensifica y la municipalidad, en 1939, interviene para ordenar los negocios de las **calceteras** que toman asiento en la ***Plaza Grau***. De forma estacionaria se vendía en mantas extendidas en el suelo, luego se utilizaron caballetes de madera y a partir de la década de 1980 ofrecen sus productos en una galería en el lado norte de la plaza Bolognesi.

LAS MANOS AMBIDEXTRAS

Las calceteras de los siglos XIX y XX, que expendían sus productos en los asientos de la plaza, siempre estaban ocupadas, sus manos eran diestras, no descansaban, tejían rápido y con gran habilidad con sus *ruranas,* o hilaban apasionadamente con sus *phuskas* que no cesaban de girar sobre sus *chuas*; trabajaban con ahínco con sus trajes típicos, brindando un maravilloso espectáculo de trabajo y creatividad.

SUS PRODUCTOS

Estas incansables artesanas diariamente elaboran calcetas, chompas, chalinas, guantes, chullos, escarpines, ponchos, bufandas, etc. a base de fibra de alpaca y lana de ovino.

LAS CALCETERAS: SÍMBOLO DE JULIACA

Con el transcurrir de los años, el prestigio de las calceteras de Juliaca aumenta, no solo por la belleza y calidad de sus tejidos, sino también, por la habilidad, abnegación y hermosura de estas mujeres; estas cualidades fueron advertidas por zahoríes artistas, compositores y poetas, quienes se encargaron de difundir las cualidades de la mujer tejedora en versos, canciones, dibujos y estatuas, logrando posicionar la denominación de calcetera como sinónimo de Juliaca. En el huayno pandillero destaca la canción ***"La Calcetera"*** de Pascual Carpio Idiáquez, considerado como segundo himno de Juliaca, y en la poesía Vicente Benavente Calla y Héctor Cano Cáceres.

Gracias a estas bellas artesanas, hoy Juliaca es conocida como **ciudad calcetera**, y éstas, por ser un patrimonio viviente, se han constituido en un **símbolo de Juliaca**, que de forma permanente tejen el progreso de Juliaca.

NOVIEMBRE DE 1965

Las calceteras, que son las herederas de los conocimientos de nuestros antepasados e impulsoras de nuestra identidad, durante los sucesos de noviembre de 1965, en que Juliaca pedía atención a sus necesidades básicas, las calceteras participaron activamente en las jornadas de protesta de inicio a fin, e inclusive fueron severamente reprimidas; ellas también protagonizaron las históricas ***"marchas del dolor y del silencio"*** que se realizaron de manera pacífica y vestidas de riguroso luto, así estuvieron hasta la liberación del alcalde calcetero.

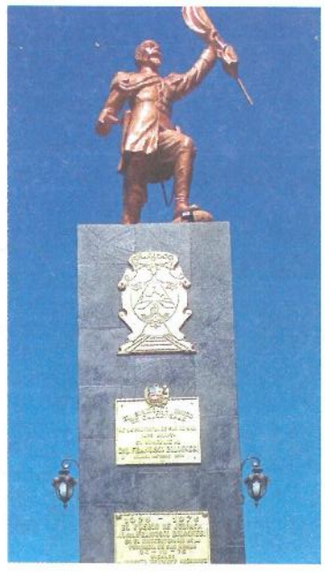

MONUMENTO A BOLOGNESI

Las señoras calceteras no estuvieron al margen del mejoramiento del ornato de la ciudad, por ello, al notar la pequeñez del busto del héroe de Arica, en 1978, financiaron y donaron el hermoso monumento a Francisco Bolognesi que hoy embellece la plaza que lleva el nombre de tan ínclito personaje. La placa conmemorativa da fe de esta importante donación.

WACA WACA

Por el aniversario de la Provincia de San Román, las calceteras participan activamente en el corso, con la danza Waca Waca.

JULIACA DE LUTO

NOVIEMBRE DE 1965

¡HAY 30 HEROES!

Exp

HURACAN DE VIOLENCIA EN JULIACA

AMPLIA INF. PAG. 3

HAY BARRICADAS EN LAS CALLES

Atacan tres mil campesinos con piedras y palos

En la historia de Juliaca, noviembre es un mes trágico, pues se recuerda la masacre por parte de las fuerzas represivas del gobierno central (policía de asalto, guardia republicana, PIP y ejército) en contra de un pueblo que reclamaba atención a sus necesidades básicas. Juliaca, por primera vez había ingresado a una huelga, primero de 48 horas y luego se extendió hasta el 15 de noviembre de 1965 en que fue liberado el alcalde Luis Cáceres Velásquez. Por primera vez las autoridades ediles marcharon junto a su pueblo.

El Comité de Huelga estuvo integrado por: Víctor Záferson Macedo (presidente), Ángel Aragonés, Natividad Soto y Mario Traverso Rivera.

La represión se dio el primer día del paro, es decir el 4 de noviembre, con cientos de heridos de bala y decenas de detenidos y desaparecidos.

Los fallecidos: Debido a la gravedad de las heridas, sucumbieron ante la muerte los siguientes mártires:

* SANTIAGO MAMANI LÓPEZ: Cuando fue herido mortalmente en el edificio Cáceres, tenía 18 años y era un estudiante del Instituto Nacional Comercio Nº 32. Falleció a las 10.30 de la mañana del 5 de noviembre en el Hospital de Juliaca, como consecuencia de un mortal balazo en el abdomen.
* EULOGIO PATRICIO QUISPE QUISPE: Fue un obrero de Construcción Civil. Cuando se inmoló tenía 29 años y era padre de 5 hijos. Murió a consecuencia de un disparo de metralleta que le impactó en la región infraumbilical.
* GERMÁN HUMPIRI HUMPIRI: Este joven obrero fue herido en el cuello en las inmediaciones de las líneas del ferrocarril.
* MARIANO PANDIA ARCE: Fue otro mártir que luego de una dolorosa agonía tuvo que expirar por Juliaca.
* LORENZO QUISPE CONDORI: Recibió tres impactos de bala, herido de gravedad fue evacuado a Lima donde lamentablemente falleció.

¿QUÉ PEDÍA JULIACA EN 1965?

EL CABILDO ABIERTO REALIZADO LA NOCHE DEL DÍA VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1965, ACORDÓ UNÁNIMEMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Pedir la inmediata renuncia del Gerente de la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, por su labor obstruccionista en contra del desarrollo y progreso de las provincias en especial de la Provincia de San Román.
2. Pedir la renuncia del Dr. Rogelio Bermejo, Jefe del Área de Salud de Puno, quien se viene oponiendo sistemáticamente desde que ocupa ese alto cargo a todos los planes, así como al mejor desenvolvimiento de la Unidad de Salud de la Provincia de San Román.
3. Exigir la renuncia del Ingeniero Orestes Rivarola, quien está distrayendo los fondos para la pavimentación de la carretera Puno-Juliaca, con el único propósito de perjudicar a la capital de la Provincia de San Román.
4. Exigir el cumplimiento de los siguientes puntos:
   a) Ayuda técnica y económica para el Parque Industrial.
   b) Ejecución del estudio del agua potable y evacuación de las aguas pluviales.
   c) Ejecución de la ampliación de las redes de distribución del agua potable.
   d) Terminación de la planta de tratamiento del agua potable incluyendo las instalaciones del equipo de bombeo.
   e) La traída inmediata de Matarani de las estructuras metálicas del Mercado Santa Bárbara.
   f) Terminación del Camal Municipal.
   g) Ejecución del tendido de las redes secundarias de energía eléctrica.
   h) Que los fondos de la Corporación se depositen equitativamente en todos los Bancos del Departamento, para facilitar el movimiento crediticio y por lo tanto el desarrollo comercial del Departamento.
   i) La inmediata iniciación de la pavimentación de la carretera Puno-Juliaca y del Aeropuerto Internacional de Juliaca.

De no solucionarse todos estos planteamientos hasta el día 3 a las cero horas, el pueblo todo de la Provincia de San Román y de las Provincias que así lo deseen se declararán en Paro General.

Juliaca, 29 de Octubre de 1,965.

(Siguen muchas firmas)

NOVIEMBRE DE 2015

Luego de 50 años de aquellos aciagos sucesos, la municipalidad de San Román, a través de don Edilberto Herrera Salinas, realizó el 4 de noviembre de 2015 un Congreso para rememorar y rendir homenaje a sus protagonistas. Allí estuvieron cinco exalcaldes, *La Sureñita*, decenas de protagonistas y gran cantidad de personas que llenaron el Salón Consistorial. En este Congreso se escucharon desgarradores testimonios y al final, en horas de la tarde la numerosa concurrencia, en romería, se trasladó al Cementerio Central donde descansan los restos de algunos mártires.

UNA BURLA: En aquella tarde, el alcalde Oswaldo Marín puso la primera piedra para la construcción de un monumento conmemorativo en el Cementerio. Esta obra nunca se inició, burlándose de esta manera a la memoria histórica de Juliaca.

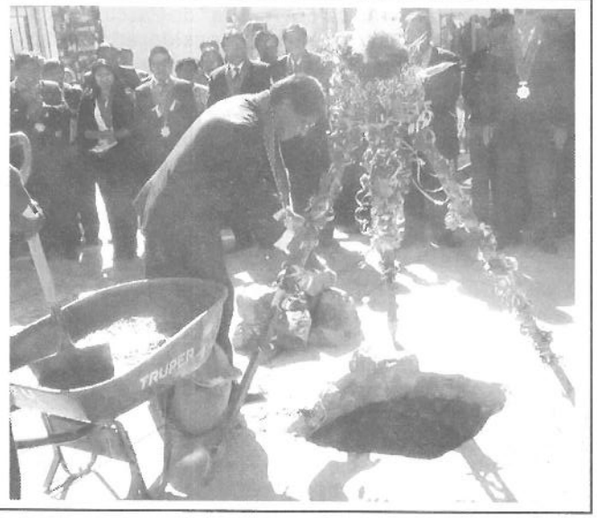

INVITACIÓN A CIUDADANOS

Se invita a los intelectuales, artistas y a las personas en general, para que puedan publicar sus opiniones, artículos o propuestas sobre Juliaca en este medio periodístico.
Contactarse con el WhatsApp: 951967602

INVITACIÓN A EMPRESAS

Se invita a los profesionales, a las empresas comerciales, industriales y de servicios, a fin de que puedan publicar su publicidad en este medio periodístico.
Contactarse con el WhatsApp: 951967602

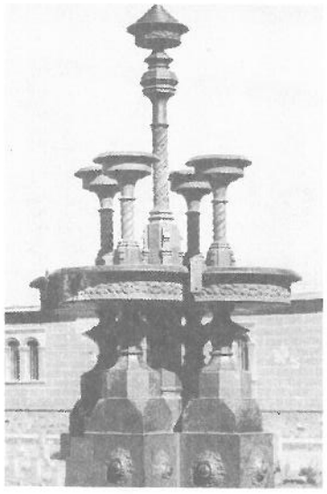

TEMPLO COLONIAL DE SANTA CATALINA

Aún no se ha encontrado el documento que ordene la construcción del actual Templo Colonial que adorna la plaza mayor de Juliaca. Se acepta que el Rvdo. Pedro Alfonso de Rivera y Casas, fue el que con gran entusiasmo inició las gestiones para lograr la autorización de hacer edificar un templo de grandes proporciones. Mientras le llegara la orden superior, este Párroco no dudó en apresurar el inicio, pues tenía plena confianza en que su pedido sería atendido afirmativamente; lo que es más, contaba con el pleno apoyo de los "vecinos notables" del lugar.

Utilizando el mismo Decreto del 17 de enero de 1649, este discípulo de San Ignacio de Loyola, habría logrado darle formalidad al mencionado documento para comenzar con su anhelo. El primer gran problema fue el aspecto económico, ¿Cómo iba a financiarse la obra? Por Real Cédula del 24 de abril de 1550 se reglamentó la participación de los *indios* en este tipo de trabajos, así como se estableció que el costo de los templos se hiciese por tercias partes, repartidas entre la Real Hacienda, los vecinos españoles y los indios.

Los Jesuitas, que fueron los que planificaron, eligieron el material y dirigieron la construcción, porque conocían las normas del arte sacro, no actuaron con entera autonomía, pues tuvieron que hacer una serie de consultas ante sus superiores, así como también con los ciudadanos europeos residentes en Juliaca, quienes hicieron denodados esfuerzos por tener un templo majestuoso y con imponentes campanarios, por ello es que, la edificación es una especial combinación artística de varios estilos y que en el fondo representaba una especie de rebeldía contra el arte oficial.

Hoy, este templo es una joya arquitectónica y elemento representativo de la identidad calcetera, y el Estado peruano lo ha declarado Monumento Histórico Nacional.

MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL

El Presidente de la República don Manuel Prado, promulgó la Ley N° 10028, el 24 de noviembre de 1944, por la cual se declara MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL al Templo Colonial de Santa Catalina de Juliaca. A continuación, presentamos la secuencia que ha seguido esta norma en los poderes legislativo y ejecutivo.

INICIATIVA LEGAL. Por constituir una joya histórica, artística y cultural, el Diputado por San Román, Luis Guillermo de Noriega, el 2 de setiembre de 1941 presenta un proyecto de ley con la finalidad de declarar monumento histórico nacional al templo de Santa Catalina de Juliaca. En la parte considerativa del proyecto se menciona:

Que el Templo de Santa Catalina de la ciudad de Juliaca, con más de dos siglos de construcción, por las características de su estilo arquitectónico y decorativo, es una valiosa joya del arte peruano en la región del Altiplano;

Que por esta razón, debe estar comprendido dentro de las obras que la Ley N° 8853 somete a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, que tiene a su cargo la protección del patrimonio histórico y artístico de la Nación.

DICTAMEN DE DIPUTADOS. Este proyecto de ley pasó a la Comisión de Educación Pública, la misma que solicitó informes al Ministerio de Educación Pública y al Ministerio de Fomento el 15 de setiembre de 1941. La Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados, el 28 de noviembre de 1943 emitió el siguiente dictamen:

Se ha presentado a esta Cámara por el Diputado por la Provincia de San Román señor Guillermo de Noriega un proyecto de ley que declara Monumento Histórico Nacional, el Templo de Santa Catalina, de la ciudad de Juliaca, a fin de que a su vez quede sujeta a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

El Templo de Santa Catalina de la ciudad de Juliaca, constituye uno de los valores artísticos y arquitectónicos de la época de la Colonia. Su decorado, la armonía de su conjunto y el acervo histórico que representa, constituye un patrimonio valioso y que, unido a su antigüedad de dos siglos, lo hacen merecedor del amparo y protección del Estado.

Declarar Monumento Histórico al Templo de Santa Catalina, de la ciudad de Juliaca, y sujetarlo a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, es velar por nuestra riqueza cultural y cautelar nuestro patriotismo religioso.

En tal virtud, y teniendo en cuenta los elevados fines perseguidos por el proyecto que motiva este dictamen, vuestra Comisión es de opinión de que le prestéis vuestra aprobación, salvo mejor perecer.

Dése cuenta.- Sala de la Comisión.
Lima, 28 de noviembre de 1943.
(Firmado) Roberto Mac Lean y Estenós.-
H. Solari y Hurtado.- Miguel Angel Urquieta.

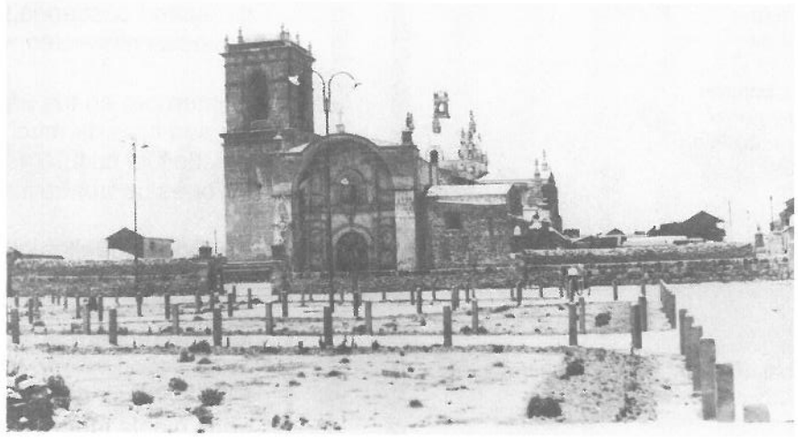

El 16 de agosto de 1944, este proyecto es aprobado en la Cámara de Diputados, y se procede a elevarlo a la Cámara de Senadores.

EN EL SENADO. La Comisión de Educación Pública del Senado, con fecha 6 de octubre de 1944, opina favorablemente por la Declaración de Monumento Histórico del Templo de Santa Catalina de Juliaca, y así, esté preservada contra la acción destructora del tiempo.

El día miércoles 25 de octubre de 1944, en la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria, se pone al orden del día el tema del Templo de Santa Catalina, y se da lectura al siguiente dictamen:

Señor:

Viene en revisión, el proyecto de ley en virtud del cual se declara monumento histórico nacional, el Templo de Santa Catalina, de la ciudad de Juliaca, en el departamento de Puno.

El Templo colonial de Santa Catalina, de la mencionada ciudad, es, al mismo tiempo el testimonio de la religiosidad de un pueblo, la expresión artística de un ciclo de nuestra historia, que se caracteriza, en el orden arquitectónico, por las bellas construcciones destinadas al culto católico; y que se levantan en los diferentes pueblos de la república, como muestra del arte colonial. Por estas razones, dicho templo pertenece al patrimonio artístico del país; y, en consecuencia, debe estar sujeto a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, a fin de que esté preservado contra la acción destructora del tiempo.

En virtud de las anteriores consideraciones, vuestra Comisión informante opina porque aprobéis la iniciativa que motiva este dictamen. Salvo más ilustrado parecer. Lima, 6 de octubre de 1944. C. Manchego Muñoz.- Ernesto Montagne.
(Diario de debates del Senado)

El presidente del Senado, Ernesto Diez Canseco, pone en debate el proyecto y luego se procede a la votación, y así queda aprobado este proyecto de ley. Se remite al Poder Ejecutivo y éste la promulga el 24 de noviembre de 1944. Se publica la Ley el 19 de enero de 1945.

El artículo único de la Ley N° 10028 expresa: "Declárase Monumento Histórico Nacional al Templo de Santa Catalina, de la ciudad de Juliaca, que queda sujeto a la tutela del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos".

Hoy, el Ministerio de Cultura, considera como Patrimonio Cultural de la Nación a la Iglesia de Santa Catalina de Juliaca.

POEMAS A JULIACA

JOSÉ PARADA MANRIQUE. (Ayaviri, 1927 – Lima, 1992). Poeta, escritor, profesor, periodista y compositor musical. Es autor del huayño "Serpentina roja".

LA FILIGRANA DE TU NOMBRE O SIETE BANDERAS

Por: José Parada Manrique

Siete banderas bajaron
orladas de oro y nácar
en la estepa esmeraldina
del más hermoso joyel...

El joyel es esta Patria
ala, martirio y promesa
trino ardido de gorriones
que le llamamos Perú.

Todos a una se inclinaron
ante las siete banderas
cuando los Andes rompieron
su trompeta de cristal.

Sacad la primera bandera
miradla cuán altiva:
Es la **J**
Tomad la segunda bandera
miradla cuán gallarda
Es la **U**
Contemplad su señorío
de la tercera bandera:
Es la **L**
También la cuarta os entrego
observad sus proyecciones:
Es la **I**
Guardad mi quinta bandera
en lo más alto del alma:
Es la **A**
Gozad al saber la vuestra
como yo gozo al guardarla
a mi sexta bandera
Es la **C**
No quede conmigo sólo
el alto honor de adorarla
a mi última bandera: Recibidla
Es la **A**
Y con los siete estandartes
amalgamados al alma
marchemos hacia adelante
dejando atrás rencores
arrollando las envidias
entonando a todo pecho:
"JULIACA: HERVOR DE VOLUNTAD".

De: "Fogatas en la Pampa".

IGLESIA DE MI PUEBLO

Por: Dionisio Torres Juárez (*)

Santa Catalina mole adusta,
te yergues en medio de abundancia
de líneas arquitectónicas nobles y augustas
para ser otra en el continente.

Igual que antaño, de tu ancha torre
vuelan todavía las voces de bronce,
moviendo cristianos pechos de tu pueblo,
anuncias matinales, vísperas y oraciones.

Rememoro en tus años de existencia,
las sombras de muchas damas principales,
de criollas, cucufatas i caciques,
varones de tronco indígena i español.

De todos aquellos que llegaban a tu vera
a decir sus preces en recinto sagrado.
Eres Templo de Santa Catalina,
joya de recuerdos, guardián de cosas idas...

Cual páginas de un libro antiguo
en la niebla indecisa del recuerdo,
se diseñan como un amanecer
cosas que se fueron, se vieron i escucharon...

Ahí está... tu orgullosa torre,
con sus anchos muros de cal i de piedra,
ascendencia romántica, obra de alarifes,
discípulos de los Incas i los españoles.

Ahí está ... como un apóstol titán,
desafiando el ultraje de los siglos;
mirándonos con mirada antigua i ojos nublados,
hablándonos con lenguaje mudo de todos los tiempos...

(*) Publicado en el suplemento de El Progreso. Juliaca, otubre de 1951).

DIONISIO TORRES JUÁREZ. Autor de la Monografía de la Provincia de San Román y de la Guía Biográfica de Juliaca.

"Donde las palabras florecen, la poesía crea eternidad."

JULIACA, CAPITAL DE LA INTEGRACIÓN ANDINA

Que bueno y alegría recordar la frase: "JULIACA CAPITAL DE LA INTEGRACIÓN ANDINA". Se promulgó la Ley No. 24746 un 26 de noviembre de 1987, con la rúbrica del Presidente Alan García Pérez. Esto fue una iniciativa parlamentaria del entonces diputado don Pedro Cáceres Velásquez, un recuerdo que sigue vigente desde hace 37 años. Fue un gran aporte simbólico y emblemático para nuestra Juliaca. (Jaime Soto Vélez).

LEY QUE DECLARA A LA CIUDAD DE JULIACA COMO CAPITAL DE LA INTEGRACIÓN ANDINA

LEY Nº 24746

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:
El Congreso ha dado la Ley siguiente
El Congreso de la República del Perú;
Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1º.- Declárase a la ciudad de Juliaca, capital de la Provincia de San Román, del Departamento de Puno, como la "Capital de la Integración Andina".

Artículo 2º.- En todo documento oficial y comercial que se imprima en el ámbito de la Provincia de San Román, se colocará en lugar destacado la frase "Juliaca Capital de la Integración Andina".

Artículo 3º.- El Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno y el Concejo Provincial de San Román, tendrán a su cargo anualmente del 22 al 30 de setiembre en la ciudad de Juliaca, la organización y promoción de la Feria de la Integración Andina "Nuestra Señora de Las Mercedes".

Artículo 4º.- Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, la cual entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.
Lima, 26 de noviembre de 1987.
ALAN GARCÍA PÉREZ.
GUILLERMO LARCO COX.
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Presidencia.
ALBERTO VERA LA ROSA,
Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

CRÓNICA DEL 25-11-2024

LOS SOLDADITOS DE SANTA CATALINA

Jaime Soto Vélez

En esta madrugada del 25 de noviembre quisiera de todo cariño, de corazón y como amante de la música que, cuando estamos en soledad, es la única que nos acompaña, haciendo de que nuestra mente y corazón exprese que es un divino arte, que al son de un instrumento musical nacen la poesía y la danza, la música está llena de encantos, cantos que tienen una belleza y dulzura efectiva.

Y como no decir que, como todo Juliaqueño, querendón, amante y seguidor de sus costumbres y tradiciones queremos, deseamos que estás se sigan transmitiendo y vivificando, escuchando tocando y bailando su clásica e histórica danza de los Soldaditos de Santa Catalina.

Muy singular y religiosa danza que era promovido por los tenientes gobernadores y comuneros de Jaran, especialmente de Huray Jaran, Jatun Hallpa o Collana que como hoy, jaraneaban con alma, vida y corazón en homenaje a su patrona Santa Catalina de Alejandría.

Hugo Apaza, connotado, profundo y talentoso como perseverante historiador y escritor juliaqueño, de profunda producción literaria, refiere que esta danza tiene sus orígenes en la época colonial y que se debe justamente a la construcción del templo de Santa Catalina, pues los soldados eran los guardianes de la edificación.

Esta fiesta juliaqueña se realizaba desde muy temprano, los alferados armaban sus altares en las cuatro esquinas de nuestra plaza de Armas, con mantas típicas y cuadros de la patrona y otros aditamentos que a cada toldo le daba la belleza y colorido pareciera un mágico arco iris y eran encabezados por los más del centenar de Tenientes Gobernadores, llegaban de sus comunidades elegantes y bien presentados con sus músicos y danzarines de los Soldaditos de Santa Catalina, para participar de la misa y procesión y luego deleitaban con esta original melodía y baile a sus seguidores y numerosa concurrencia.

Los años pasan y ese apogeo de los años 40, 50 y 60 va decayendo, mermando, decreciendo y hasta casi extinguirse, pero allí no faltó la presencia, entrega de alma, vida, ese corazón querendón, cariñoso y de amor a nuestro folklore y a nuestros Soldaditos de Santa Catalina, y justo recuerdo a un digno Profesor y que fue en el 80 Gobernador de nuestra Ciudad [Vidal Romero Postigo], él vio este problema como suyo y empezó a exhortar a los tenientes gobernadores y visitar a pie o en su moto, a veces solo y otras acompañado de nuestro gran vate y folklorista Vicente Benavente, para decirles, alentarles y hasta rogarles de que no dejen de darle brillo y lustre a esta fiesta.

También se sumó a esta atinada misión con mucha visión don Marcos Valencia Toledo en el 83, ya como Alcalde, donó a varios de los grupos, vestimenta e instrumentos para que crezca y se fortalezca este baile. En el lado cultural recordamos a doña Esperanza Najar de Alemán que con la historia de esta danza, visitó personalmente a los medios escritos, radiales y hasta televisivos de Juliaca y otros lugares, y difundió, como promocionó, su mensaje y riqueza folklórica, ni hablar de Lucio Huaynasi que a través de su revista Ecos, hizo lo propio como otros colegas, y grandes escritores juliaqueños como Dionisio Torres Juárez, Hugo Apaza, como colegas de la prensa coadyuvaron a su vivencia y promoción.

Lo cierto es que esta nuestra danza, se va extinguiendo, se está perdiendo en la nave del olvido y la indiferencia; nuestra juventud prefiere otros ritmos y porque nuestras autoridades ya no son como los citados, poco o nada les interesa este nuestro baile que, junto a nuestros pulipulis y nuestra kashwa, son la esencia y tesoro de nuestro folklor y costumbres. (...)

(...) Cuando uno tiene corazón, identidad y lealtad hacia su pueblo, admira, vive, se emociona y quiere compenetrarse en sus tradiciones y costumbres, allí está como estuvimos hace horas atrás en lo que nos gusta y encanta, nuestros queridos, añorados y festivos Soldaditos de Santa Catalina, a ratos quisimos llorar, las lágrimas se quedaban en los ojos como haciendo su protesta, reclamo y añoranza de ver a los pocos danzarines que ayer vimos, que esta fiesta ya no es como otros, con centenares de danzarines y músicos que le daban algarabía y brillo y que mi mente recordaba aquellos grupazos de la otrora fiesta del 25 de esos años mozos, de rompe y raja y floreciente de mis Soldaditos de Santa Catalina, con sus más de un centenar de tenientes; ayer no pasaban de la decena, mi aflicción, mi nostalgia, mi tristeza me apachurró mi entusiasmo, mi alegría decayó, mermó y dijimos esto no es siquiera la sombra de ayer.

Pero qué le vamos a hacer, así es la vida, tiene bemoles con éxitos y fracasos y esperamos como vaticinamos, de que el futuro nos demuestre lo contrario a lo sucedido y exhortamos a las autoridades no solo piensen, sino recapaciten y sean más diligentes, inquietos y llenos de energía, fortaleza e inspiración, como que estén juntos presentes con las costumbres y tradiciones de su pueblo, siquiera con su presencia estimulen, feliciten y exhorten a que nuestros Soldaditos de Santa Catalina sigan viviendo con su música y baile que lo han glorificado, magnificado, engrandecido los poetas e intelectuales por muchísimos años.

No hay cosa mejor que otrora, pero lo interesante es participar, estar, vivir aunque sea no como ayer y hacer que nuestras costumbres, nuestro folklor, nuestra música que nos llega al corazón, empatía y cariño hasta de propios y extraños, seguirla y acompañarla, y así lo hicimos de mucho aprecio con Huguito Apaza, Julián Sucasaca nos juntamos y parloteamos, dialogamos, en un mundo de tertulianos, con ese trance noble y generoso, siempre admirando, estimulando y queriendo, admirando su sentimiento altruista de gran solidaridad humana.

Vivan siempre para orgullo, honor y felicidad de los juliaqueños, nuestras danzas y músicos de los Soldaditos de Santa Catalina y que su reflote sea el fruto del entusiasmo, del sentimiento de la imaginación, de la inspiración de siempre tenerlo presente y mejor en lo sucesivo con la bendición y protección de Santa Catalina de Alejandría. Dios mediante.

LOS SOLDADITOS DE SANTA CATALINA

Los soldaditos de Santa Catalina es una danza típica de Juliaca que se representa cada 25 de noviembre en honor a Santa Catalina de Alejandría. Es una danza costumbrista, colectiva y religiosa-militar. Es organizada por los tenientes gobernadores de las comunidades campesinas de Juliaca; es decir que, su preparación es rural pero su escenificación es urbana.

LOS SOLDADOS:
El origen de esta danza está relacionado con el proceso de edificación del actual templo colonial de Juliaca. Desde inicios de 1700 se habrían intensificado los trabajos de construcción y muchos mitayos abandonaban la obra por el maltrato que recibían, por ello se habría decidido contratar soldados para que cumplan funciones de centinelas o vigilantes, y que hagan respetar los turnos para llevar adelante la construcción de esta iglesia. Estos soldados habrían sido reclutados de los ayllus de la parte noroeste del repartimiento de Juliaca.
Estos soldados no cumplían funciones propiamente militares, pero estaban al servicio de la autoridad colonial. Se distinguían por su disciplina, responsabilidad y solidaridad con los mitayos; para cumplir su misión tenían uniforme, se desplazaban con singular marcialidad y se organizaban en batallones y con jerarquías militares.

LOS SOLDADITOS:
Las tropas de soldados salían de los ayllus al ritmo de una especial melodía marcial e ingresaban a la plaza con gallardía y brío, dirigidos por sus respectivos curacas. Con el transcurrir de los años, estas tropas de servicio, se mantuvieron vigentes y se convirtieron en fieles devotos de Santa Catalina, a cuya imagen la paseaban en procesión; por ello, cada vez que aparecían por el pueblo de Juliaca, la población los recibía cariñosamente como *Los soldaditos de Santa Catalina*.

LA PROCESIÓN:
Los descendientes de los bravos kollas de Jaran, Collana, Rancho, Isla, Esquen, Unocolla, Chacas y otros, encabezados por sus tenientes gobernadores, cada 25 de noviembre hacen la reminiscencia de esta danza ancestral. Desde temprano arman sus altares en las cuatro esquinas de la plaza mayor de Juliaca o plaza Santa Catalina. La ceremonia religiosa se inicia en el templo, con la santa misa, a cargo de los devotos alferados. Terminada la liturgia, en el interior del templo se ejecuta la danza y luego con gran veneración, los tenientes gobernadores levantan el anda con la imagen de Santa Catalina de Alejandría. Salen del templo presidido por el sacerdote, avanzan hacia el lado derecho donde se encuentra el altar de las autoridades políticas; allí, luego de las oraciones y sahumerios, se hacen las invocaciones a Santa Catalina para que la ganadería y agricultura sea floreciente, y que la salud y prosperidad esté con cada una de las personas.
Seguidamente, al ritmo de su melodía, los soldaditos de Santa Catalina preceden a la santa patrona, causando el deleite de la feligresía y del público que es testigo de este suceso cultural; apertura el elenco dancístico un estandarte rojo con una cruz blanca en forma de equis y con flecos dorados en los bordes, portado por un soldado veterano (últimamente se observa que el estandarte colonial viene siendo reemplazado por el estandarte nacional). Al estandartero le sigue la comparsa de danzarines, especialmente ataviados, en tres hileras, una de soldados y dos de mujeres, ubicándose en el medio los varones; sigue a estos danzantes el anda de la Santa llevado por cuatro tenientes gobernadores y al final se encuentra el grupo musical.
La comitiva religiosa y dancística avanza hacia el siguiente altar, donde se repite el ritual y así sucesivamente con los cuatro altares. Luego se ingresa a Santa Catalina a su morada y se la deja con los honores religiosos.

LA DANZA: Cuando se la ejecuta como danza, los *Soldaditos de Santa Catalina*, presentan diversos giros y figuras coreográficas sin perder el ritmo musical y marcial. Los soldaditos avanzan a paso redoblado, con mirada altiva, con los brazos moviéndose con elegancia y dando hurras de alegría, al son de los músicos que tienen similar atuendo. Las mujeres avanzan haciendo medios giros con polleras al viento. Hay momentos en que se entonan canciones alegres en quechua. La danza culmina con un huayño alegre.

DESCRIPCIÓN:
Música y músicos: El pito-flauta es el instrumento característico y junto a la tarola, le dan el marco musical característico; la melodía vibra con una solemnidad marcial. Los músicos se visten como los danzarines, pero en lugar del ponchillo usan un chaleco negro con botones plateados, adornado con cintas multicolores y espejos.
Vestuario de los varones: Los danzarines varones llevan un chullo rojo y encima una corona ancha y roja, con salientes cuadrados adelante y atrás, con los bordes dorados y adornada con delgadas cintas zigzagueantes y pequeños espejos cuadrados y otros en forma de estrellas. Visten camisa blanca, pantalón negro con una cinta a los costados sujetado con una faja polícroma, calzado negro tipo militar. Llevan un ponchillo negro; en la parte delantera adornado con cintas multicolores pegadas hasta la altura de la cintura, pero la parte de atrás es más larga, como una capa larga, adornada también con cintillas multicolores sueltas. A la altura de los hombros y la espalda tienen pequeños espejos en forma de estrella. En la mano llevan una vara delgada adornada en la parte superior con cintas multicolores.
Vestuario de las mujeres: Tienen una montera negra con adornos colorados en los bordes,

tiene cuatro esquinas y en cada esquina superior destacan pompones de lana de colores; el interior de estas monteras es de color amarillo. Están sujetas con cintas delgadas. Tienen blusa blanca y encima una chaqueta negra con cintas de colores en los bordes, llevan una pollera negra larga, con el borde inferior adornado con cintas multicolores, sus centros interiores son blancos. La cintura está sujetada con una faja multicolor. En los pies llevan ojotas o calzado similar, raras veces se las ve descalzas. La espalda y el hombro, hasta la cintura, está cubierto por una lliclla polícromo con fondo negro (en algunos casos cargan la lliclla llevando vituallas y elementos personales). En una mano llevan una *istalla* y en la otra un poronguito.

INVOCACIÓN
Los soldaditos de Santa Catalina es parte de la identidad juliaqueña y por tanto un patrimonio cultural inmaterial que debe ser revalorado. Con tristeza se viene observando que estaría en proceso de extinción y debemos evitarlo. Pedimos a nuestra autoridades políticas, municipales y educativas difundir este patrimonio calcetero estimulando a las comunidades campesinas que la practican y promover su mayor difusión en la niñez y la juventud de Juliaca.